

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO #017/22 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 27 DE ABRIL DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el veintisiete (27) de Abril de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

11001220300020220074800 (Primera Instancia)	Nicolás Eduardo Rodríguez Sierra y otra	Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
1100122030002022078200 (Primera Instancia)	Neyla Patricia Alarcón Taraza.	Consejo Superior de la Judicatura. Archivo central
11001310303920220007901 (Segunda Instancia)	Juan Carlos Rojas Acero	Policía Nacional y otros

PROCESOS CIVILES

11001310302920180033602 (Verbal)	Simón Nassif Lebbos Saad y otros	Camilo Alberto González y otros
Decisión:		
11001319900320198456101 (Ejecutivo)	Leonel Rodríguez Ramos	Acción Sociedad Fiduciaria S.A
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd379994b8d9ffa5570d26fbf7ad8001ebbbb7a29dbf9b7b46309aa71f2624f**
Documento generado en 25/04/2022 04:14:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>